

Rut : 73.568.600-3
 Dirección : SANTA LAURA 567
 Teléfono : 3816014
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón
 Unidad de Compra : IMUNI_CONCON
 ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 10-03-2017 13:52:12
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2594-459-SE17

SEÑOR (ES)	MIRNA JINETT ACEVEDO PALMA	A Sr (a)	Ginette Acevedo Palma
DIRECCIÓN	Loreley 176 La Reina Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(2) 2279716
RUT	4.638.497-0	FAX	(56)(2) 2279716

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIOS MUSICALES FERIA ESPACIO MUJER		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	10-03-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SANTA LAURA 567	Concón	Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :	SANTA LAURA 567	Concón	Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	NELLY VEAS PIZARRO	3816014	adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151704	Servicios de músicos, banda u orquestas	1 Unidad no definida	SERVICIOS MUSICALES FERIA ESPACIO MUJER EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2017.-		1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		1.000.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.000.000
					10% IMP.	\$		111.111
					Total	\$		1.111.111

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DECRETO 673 DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2017.-

DIDECO / EVENTOS

COORDINAR CON HELENA VASQUEZ

FONO:323816040

IMPORTANTE: POR ORDEN DE CONTRALORÍA INTERNA, SE SOLICITA ADJUNTAR CUARTA COPIA CEDIBLE DE FACTURA, PARA REALIZAR PAGO O TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS. EN CASO DE NO ADJUNTARLA, SE EMITIRÁ CHEQUE CONTRA CUARTA COPIA EN CAJA.

RECUERDE QUE EN LA GLOSA DE LA FACTURA DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA, ADEMÁS DE IMPRIMIRLA Y ANEXARLA

LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS SE DEBEN COORDINAR DIRECTAMENTE CON LOS FUNCIONARIOS QUE APARECEN EN LA DESCRIPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

LA DIRECCIÓN SANTA LAURA N°567, ES SOLO PARA LA DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN, POR LO CUAL LOS PRODUCTOS NO SERÁN RECEPCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones